



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
INFORME	Página 1 de 5

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL INFORME DE LEY EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA ALCALDÍA DE CARTAGENA

Período: Vigencia 2023


**Presentado a:
DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias**

**MARÍA CAMILA SALAS SALAS
Secretaría de Hacienda**

**Presentado por:
VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno**

**Rosanna Navarro Cure, profesional especializado.
Luis Manuel Barreto Hernández, asesor externo.
Sandra Milena Pineda Reyes, asesora externa.**

Cartagena de Indias, D.T. y C., 18 de septiembre de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 2 de 5

Fecha de emisión del informe	Día:	18	Mes:	09	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento derivado del informe de ley evaluación del control interno contable en la Alcaldía de Cartagena.					
Informe Número:	INF-PM-SCIC-082-2024					
Tipo de Actividad:	Auditoría:	<input type="checkbox"/>	Ordinaria:	<input type="checkbox"/>	Especial:	<input type="checkbox"/>
	Seguimiento:	<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de ley:	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ Alcalde Mayor de Cartagena de Indias.					
	MARÍA CAMILA SALAS SALAS Secretaria de Hacienda					

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan de Anual de Evaluación Independiente - PAEI 2024, la Oficina Asesora de Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Secretaría de Hacienda, derivado del informe de ley evaluación al Sistema de Control Interno Contable - vigencia 2023, INF-LEY-CIC-028-2024.

1.2 ALCANCE:

Revisión y análisis de las evidencias suministradas por el líder del proceso a fin de verificar el cumplimiento de las acciones de mejora formuladas en el plan de mejoramiento correspondiente al informe de ley evaluación al Sistema de Control Interno Contable.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad contempladas en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las actividades desarrolladas frente a las acciones de mejora que fueron propuestas en la matriz de plan de mejoramiento suscrito.
- Verificar la documentación soporte y emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

1.4 DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

1.4.1. Antecedentes

Con oficio AMC-OFI-0031924-2024 se dio a conocer los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable y se solicitó el diligenciamiento del plan de mejoramiento, que fue objeto de pronunciamiento de coherencia e integridad mediante el oficio AMC-OFI-0078127-2024, así:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 3 de 5

Tabla No. 1. Observaciones fijadas/pronunciamiento de coherencia e integridad

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas	1
Total de observaciones fijadas	1
Número de acciones de mejora propuestas por el líder	1
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad	1
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad	100%
Número de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad	0
Porcentaje de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad	0
Último plazo establecido para el cumplimiento del plan de mejoramiento	30 de agosto de 2024

Fuente: Cumplimiento del plan de mejoramiento mediante oficio AMC-OFI-00114558-2024

A través de este seguimiento se verificó el cumplimiento de la acción de mejora, obteniéndose el siguiente resultado:

2. OBSERVACIONES / ACCIONES DE MEJORA/RESULTADO VERIFICACIÓN:

Observación No. 1

“...Actualizar los mapas de riesgos contables y sus controles de acuerdo con los criterios definidos en la Guía de Administración de Riesgos y Diseños de Controles emitido por el DAFP...”

Acción de Mejora 1:

“...Revisar y actualiza el mapa de riesgos contable y sus controles, aplicando la Guía de Administración de Riesgos y Diseños de Controles emitidos por el DAFP...”

Verificación de la Oficina Asesora de Control Interno:


No se demostró el cumplimiento de la acción de mejora, por las razones que se exponen seguidamente:

SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO

- El responsable de la acción de mejora no suministró el acta descrita en la casilla “unidad de medida”, como soporte de cumplimiento del plan de mejoramiento.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

- En el análisis del contexto se identificaron como factores negativos externos las amenazas: “A1. Atraso en el envío de la información contable por parte de las dependencias y entidades que la generan y agregan” y “A3. Registro inoportuno de los hechos económicos”, las cuales ocurren al interior del Distrito, como parte de sus operaciones del día a día, lo que no es coherente con el propósito del análisis de contexto externo, a través del cual se busca identificar aquellas condiciones del entorno exterior (políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y/o legales) que puedan afectar tanto los objetivos de los procesos como influenciar la dinámica de la entidad. En otras palabras, estas amenazas descritas en su contexto no expresan a través de qué aspecto exterior se podría interferir con el proceso contable para que no se logre la relevancia y representación fiel de la información.
- La primera estrategia de supervivencia formulada en la matriz DOFA, enuncia el factor negativo interno “D2” que no se encuentra identificado en la matriz.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
	INFORME	Página 4 de 5

d. En la formulación de estrategias de la matriz DOFA, se realiza el cruce de las amenazas con las debilidades “D2” y “D3” que no fueron identificadas en la matriz de factores.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL RIESGO

e. Al riesgo tres (3) no le fue determinado el impacto antes de controles.

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE LOS CONTROLES

f. Los controles para mitigar las causas de los riesgos fueron inadecuadamente diseñados, toda vez que: El control 1 del riesgo 1, no es explícito su propósito, no detalla cómo se cumple el control, ni el documento o evidencia donde se registra la ejecución del control; los controles 1 y 2 de los riesgos 2 y 3 no describen el manejo de errores o diferencias, ni mencionan cómo se documenta la ejecución del control.

Teniendo en cuenta lo anterior, la acción de mejora se considera incumplida.

Avance del cumplimiento de acuerdo con la verificación de OACI: 20%

Estado de la acción de mejora: Incumplida.

3. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación efectuada al cumplimiento de la acción de mejora que fue formulada para subsanar la observación establecida en el informe de ley evaluación del control interno contable, se estableció que la Secretaría de Hacienda obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 20%, el cual se refleja así:

Tabla No.2. Estado de las acciones de mejora

No. de la observación	No de acción de mejora sujeta al seguimiento	Fecha de cumplimiento establecido en el plan de mejoramiento	Estado de la acción de mejora	
1	1	30 de agosto 2024	Incumplida	
Total observaciones: 1	Total acciones de mejora: 1	Ultima fecha de cumplimiento: 30 de agosto 2024	Total de acciones de mejora cumplidas	0
			Total de acciones de mejora Incumplidas	1
			Estado del plan de mejoramiento	Incumplido

Fuente: Elaboración propia de la Oficina Asesora de Control

Teniendo en cuenta los resultados del seguimiento, se precisa que la acción de mejora implementada para subsanar la observación resultó fallida, por tanto, el plan de mejoramiento se declara Incumplido.

4. RECOMENDACIONES:

- Implementar o fortalecer los controles conforme al ciclo PHVA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para evitar que el riesgo identificado continúe materializándose, debiendo reportar los resultados a esta oficina, quien realizará seguimiento y verificación de manera trimestral.
- Enviar las evidencias de manera ordenada, pertinente y oportuna.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 3.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 15/03/2024
INFORME	Página 5 de 5

5. REPORTE DE MEJORA:

No aplica

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

No aplica.

7. ANEXOS:

Matriz de plan de mejoramiento.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Luis Manuel Barreto H	Asesor externo	
Sandra Pineda Reyes	Asesora externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. - Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0

	
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS MACROPROYECTO: PLANIFICACION Y CONTROL DE LA GESTION PUBLICA PROYECTO: IMPLEMENTACION EVALUACION POR PROCESOS POSDIAGNOSTICO PLANI DE MEJORAMIENTO	
Código: E-038-2021 Version: 1.0 Fecha: 07/07/2024 Page: 1 de 1	RESULTADO EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO Calificación a Perfil Ponderación Puntaje obtenido 10.00

Plan de proceso: Secretaría de Hacienda Distrital Área o unidad evaluada: Oficina Hacienda Fecha de realización: 20/07/2024	Calificación a Perfil Ponderación Puntaje obtenido 10.00
--	---

1. Vigencia (Años)	2. Año de evaluación	3. Tipo de evaluación	4. Antecedente / Acción	5. Descripción del antecedente / acción	6. Entidad evaluadora	7. No. Observación	8. Tipos de macroproceso	9. Macroproceso proceso	10. Descripción de la Observación	11. Causa	12. Acción de mejora	13. Descripción actividades	14. Unidad de medida de medida	15. Cantidad en unidad de medida	16. Fecha de terminación	17. Responsables (Nombre y Cargo)	18. Cumplimiento	19. Efectividad	20. Estado de la acción (C. Cumplida, C. Abierta, C. Incumplida)	21. Observación
	2023	Auditoría Interna	Informe de ley	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	DAI	1	De Apoyo	Gestión Hacienda	Actualizar los mapas de riesgos contables y sus controles de acuerdo con los criterios de los criterios definidos en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP en el DAFP / Diseños de Controles emitido por el DAFP	Debilidad en la aplicación de los criterios de los criterios de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP en el DAFP / Diseños de Controles emitido por el DAFP	Revisar y actualizar el mapa de riesgos contable y sus controles, considerando los criterios de la Guía de Administración de Riesgos y Actualizado	Acta y Reporte de Revisión	1	1	30/06/2024	Nicolás Romero Carmona Director de Contabilidad	1	0	I	De acuerdo con la verificación efectuada el cumplimiento de la acción de mejora que fue formulada para robustear la observación establecida en el informe de ley evolución del control interno contable, se establece que la Secretaría de Hacienda obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 20%.

Elaboró:	Felix Javier Tabares Melo	Cargo: Asesor interno
Revisó:	Nancy de Jesus Espinosa Peltarrosa	Cargo: Coordinadora
Aprobó:	Verónica Lucía Guerrero Betón	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Fecha de elaboración:	4/04/2024	

Responsable de cumplimiento: Nicolás Romero Carmona
Cargo: Director Financiero de Contabilidad

Presupuestado de cobranza e ingresos	SI	X	No	Parcial
Comunicación oficial	ABC-094/07/17/2024			Actores Coherentes e Integrales